



EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de abril de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Expediente Número 352/2015, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., y continuado por Irma Nora Cantú Alvarado, en su carácter de cesionaria en contra de FRANCISCO JAVIER NUÑEZ GAMEZ, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----**

-----**"Vivienda ubicada en la Calle Costa de Oro número 21, de la Colonia Las Palmas de esta ciudad, edificada sobre el Lote 5, de la Manzana 4, con superficie de terreno de 225.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----**

-----**AL NORTE, En 7.50 Mts Con Lote 26, Manzana 4.-----**
-----**AL SUR, En 7.50 Mts. Con Calle Costa de Oro. -----**
-----**AL ESTE, En 30.00 Mts. Con Fracción del Lote 5 de la manzana 4.**
-----**AL OESTE, En 30.00 Mts. Con Lote 6, de la manzana 4; -----**

----- **Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Finca Número 74283 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."-----**

----- **Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces de Siete en Siete días en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON MINUTOS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de \$2'481,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y que es la cantidad de \$1'654,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.- DOY FE.-----**

H. MATAMOROS, TAMPS; 11 de abril de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

L'CPEJ/SCR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024608326

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00352-2015_250_11-04-2024_11-43-13.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017044	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-12T14:22:57Z / 2024-04-12T08:22:57-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	92 e0 99 a7 82 5d cb b0 f5 f9 86 11 93 cb d2 65 d1 9d 3a a2 6d 31 64 68 89 a0 78 e9 39 e0 b0 67 94 ac 57 53 f3 e3 f2 06 c6 84 6e 3f 09 16 3d 06 10 b9 05 1d 9e 69 ba c8 7f cc 6a fc 6b 01 49 af 69 c7 e2 d1 e1 ed a8 70 78 24 37 db 6c 5c f4 93 df 5f 83 16 85 dd 72 1c f2 3b 1c 21 29 38 6c b7 2d ba 9b 05 53 99 9c 9e d8 5f 7c 9c 5b e3 40 95 55 15 54 db 36 12 8e 44 a7 7c c5 e2 04 96 1c 20 cc de e9 2d f7 5f 8a e0 17 17 75 00 79 87 90 4a a8 02 3c 26 11 3a d7 5b 4d 7c 38 ec 77 b6 f2 54 ae 84 91 22 15 91 73 dd 7e 7f 6e 2d 66 51 dc 25 52 d6 5d b5 94 38 68 06 3f 8e a0 73 1d da 28 53 3a 59 35 d7 a9 f9 ee 5b 58 c6 53 01 0b bf ae 0c 3f 98 3b 86 d1 c9 87 01 21 f6 23 ab dc 69 5b 3a c6 48 40 9f ad 25 a9 e6 ae d7 1c f3 f5 3a 27 76 e8 d6 db 5d 10 46 c0 38 03 4f dc 0a 0e 52 d5 11			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-12T14:22:58Z / 2024-04-12T08:22:58-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017044			

